



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HOYALES DE ROA

Memoria explicativa del proyecto de presupuesto para el ejercicio 2014

En virtud de lo dispuesto en los artículos 168.1.a) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y 18.1.a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, el Alcalde-Presidente suscribe la presente memoria, en la que se hace una sucinta exposición del contenido del presupuesto general para el ejercicio 2014 y de las principales modificaciones respecto al anterior del Ayuntamiento de Hoyales de Roa.

El estado de gastos de este presupuesto contiene créditos suficientes para la atención adecuada de las obligaciones de la Entidad en el ejercicio actual.

Las previsiones de ingresos se basan en la estimación real y objetiva de los recursos obtenibles por la Entidad.

A continuación se muestra el resumen de las principales modificaciones en materia de consignación presupuestaria entre el ejercicio actual y el anterior:

ESTADO DE GASTOS

Cap.	Descripción	2014	2013	%
1.	Gastos de personal	36.246,62	42.098,17	-13,90
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	86.490,00	81.430,32	6,21
4.	Transferencias corrientes	40,00	60,00	-33,33
Total gastos		122.776,62	123.588,49	

ESTADO DE INGRESOS

Cap.	Descripción	2014	2013	%
1.	Impuestos directos	65.844,80	54.318,31	21,22
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	19.100,00	36.222,67	-47,27
4.	Transferencias corrientes	32.826,20	32.550,37	0,85
5.	Ingresos patrimoniales	4.300,00	388,79	1.006,00
7.	Transferencias de capital	13.400,00	108,35	12.267,33
Total ingresos		135.471,00	123.588,49	

En Hoyales de Roa, a 15 de enero de 2014.

El Alcalde-Presidente,
José María Jimeno Pardo